

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**976** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Hago saber:

Que en el procedimiento número 255/2012, por Auto de fecha 8 de septiembre de 2016 se ha acordado la conclusión por finalización de la fase de liquidación del concurso voluntario del deudor NEGOCIOS CONSERVADORES, S.L. con CIF B-63311351.

Murcia, 19 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160092233-1**